



PRUEBA DEL ALIENTO PARA EL ESTUDIO DE LA INTOLERANCIA A LA LACTOSA, FRUCTOSA Y SOBRECRECIMIENTO BACTERIANO (CONCENTRACIÓN DE H2 EN EL ALIENTO)

AYUNO DE 12 HORAS (SIN FUMAR NI MASTICAR CHICLE):

- ✓ El día anterior a la prueba no tomar alimentos que contengan fibra (frutas y verduras), ni fécula (pan, patatas, cereales y leguminosas), ni leche, zumos de frutas. Solo puede tomar carne, pescados, huevos.
- ✓ No tomar antibióticos 28 días antes de la prueba.
- ✓ No tomar medicamentos laxantes ni antidiarreicos 3 días antes de realizarse la prueba.
- ✓ Puede beber todo el agua que quiera.
- ✓ El día del realización de la prueba, el paciente puede tomar la medicación que tome habitualmente, excepto vitaminas, laxantes, antibióticos, y deberán ser ingeridos con agua.

El paciente se puede **lavar los dientes** el día de realización de la prueba. No está permitido el uso de **adhesivos dentales**.

Deberá guardar 4 semanas (hasta que se normalice su flora intestinal) y pueda realizarse esta prueba, **si se le ha practicado:**

- Una colonoscopia.
- "Limpieza intestinal".
- Enteroclisis.
- Enema de doble contraste.
- Otras pruebas intestinales.

CONTRAINDICACIONES:

- Niños que se presuma intolerantes a la fructosa (intolerancia hereditaria a la fructosa).
- ✓ Anamnesis sobre hipoglucemia (postpandrial) no aclarada.